



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

### N° 278-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 27 SEP 2021

#### VISTO:

Los Memorandos N°s 685 y 707-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 633 y 665-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC, Informe N° 704 y 756-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO y Resolución Directoral Regional N° 087-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú señala que: Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; concordante con los artículos 20 y 40 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, que establece: Los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de conformidad con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 087-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 19 de abril del 2021, se conformó la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios-CREAETE de la Entidad para el Ejercicio Presupuestal 2021, la que quedo integrada miembros Titulares por el Ing. Crisologo Cárdenas Palomino-Personal de SDESLO (Presidente), Ing. Nilton Canales Canchari-Personal de SDESLO y el Ing. Edwin Ogosi Huamani (Miembros Titulares); y como miembros suplentes el Ing. Christian Gutiérrez Paccha - Presidente, Ing. Fernando W. Vallejo Juscamaíta y Ing. Moisés Criales Alhuay como (Miembros Suplentes);

Que, con Resolución Directoral Regional N° 249-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 06 de setiembre del 2021, se dio por concluida la designación del **Ing. Fernando W. Vallejo Juscamaíta** en el Cargo de Supervisor de Programa Sectorial I de la Sub Dirección de Estudios y Liquidación de Obras de la Dirección Estrategica Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho; y en la misma resolución se ha designado al **Ing. Noe Salazar Poma** como nuevo Sub Director de SDESLO;

Que, con Informe N° 665-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC de fecha 15 de setiembre del 2021, el Director de Caminos solicita la modificación de la Resolución Directoral Regional N° 087-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA, respecto a un miembro integrante titular (segundo miembro) y al segundo miembro suplente; de la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios-CREAETE de la Entidad;

Que, con Memorando N° 707-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 17 de setiembre del 2021, el Titular de la Entidad solicita a la Dirección de Asesoría la Proyección de la resolución de Reconformación de la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios-CREAETE de la Entidad conforme a lo señalado en el Informe N° 665-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC de fecha 15 de setiembre del 2021;





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

### N° 278-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 27 SEP 2021

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 y su modificatoria por Ley N° 28543, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; Ley N° 27444, Ley N° 31084-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto que deroga en parte la Ley N° 28411, y, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2020-GRA/GR;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR**, la **COMISION DE REVISION, EVALUACION, APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y ESTUDIOS - CREAETE**; de la Entidad para el Ejercicio Presupuestal 2021; la que quedará integrada de la siguiente forma:

#### MIEMBROS TITULARES:

- ✓ Ing. CRISOLOGO CARDENAS PALOMINO PRESIDENTE  
Personal de SDESLO
- ✓ Ing. NILTON CANALES CANCHARI MIEMBRO
- ✓ Personal de SDESLO
- ✓ Ing. MOISES CRIALES ALHUAY MIEMBRO  
Personal de Sub Dirección de Obras

#### MIEMBROS SUPLENTES:

- ✓ Ing. CHRISTIAN GUTIÉRREZ PACCHA PRESIDENTE  
Sub Director de Obras
- ✓ Ing. NOE SALAZAR POMA MIEMBRO  
Sub Director de SDESLO
- ✓ Ing. ROLAND WALDIMER HUARIPOMA BARRIENTOS MIEMBRO  
Director de Caminos

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la comisión reconformada, instalarse de manera inmediata, evaluar los Expedientes Técnicos con trámite de revisión y evaluación, de acuerdo con la Directiva de Inversión Pública de la DRTCA y del Pliego GRA.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SUBSISTENTE**, los demás extremos de la Resolución Directoral Regional N° 087-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 19 de abril del 2021.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR**, la presente, a los integrantes de la comisión, Dirección de Administración, Dirección de Caminos, Sub Dirección de Obras, SDESLO y demás instancias administrativas del sector de modo y forma de Ley.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yanhuamán  
Director Regional

